L

a intención de dar a conocer la aplicación XBRL en Colombia, como lenguaje de intercambio electrónico de información financiera y contable, que comenzó hace ya varios años en nuestro país ([Universidad Javeriana 2004](http://cuadernosdecontabilidad.javeriana.edu.co/vol5_20.htm), [Congreso de XBRL 2007](http://www.minhacienda.gov.co/colombiaxbrl2007/) y [Congreso XBRL Colombia 2014](http://www.xbrlamericas.info/descargas/XBRLColombia2014.pdf)), dio sus primeros frutos en este año 2015, ya que actualmente en Colombia se han dado a conocer varias posturas relacionadas con el uso de XBRL. Vemos por ejemplo la Circular Externa No. [007](https://www.superfinanciera.gov.co/descargas?com=institucional&name=pubFile1012583&downloadname=ce007_15.doc) de la Superintendencia Financiera de Colombia ([SFC](https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?lServicio=Publicaciones&lTipo=publicaciones&lFuncion=loadContenidoPublicacion&id=10084254)) la cual fue expedida el 6 de abril de 2015 y en la que esta institución dio a conocer a los representantes legales y revisores fiscales de las entidades sujetas a inspección, vigilancia o control por parte de la SFC, las Instrucciones para el reporte en lenguaje XBRL (eXtensible Business Reporting Language) de los estados financieros intermedios y de cierre (individuales y/o separados y consolidados bajo NIIF). Por otro lado también se ha dado a conocer la postura de la Superintendencia de Sociedades ([SSC](http://www.supersociedades.gov.co/superintendencia/subdireccion-administrativa-contratacion/avisos-de-convocatorias-publicas/Documents/Aviso%20de%20Convocatoria%20LP%2001%20de%202014.pdf)), ya que esta Institución a mediados del año 2014, comenzó un proceso de implementación de XBRL, para crear un sistema de información para el acopio de reportes financieros y contables. La SSC plasmó su clara intención de implementar XBRL en el objetivo de la Licitación Publica No. 01 del 2 de mayo de 2014, en la cual mencionó lo siguiente: “*Implementar un Sistema de Información que permita el diseño y la creación de taxonomías XBRL por parte de la Superintendencia de Sociedades y el reporte de datos e instancias XBRL de parte de los supervisados a la entidad en formato XBRL*”. Esta misma Superintendencia espera dar a luz los resultados de este proyecto de implementación a mediados del año 2015. Con este primer paso dado por parte de las SFC y SSC, se evidencia que **XBRL llegó a Colombia para quedarse;** ahora se espera que existan nuevas posturas por parte de las demás superintendencias colombianas y de otras entidades interesadas en el uso de este lenguaje de negocios, para ver en qué termina el proceso de implementación de XBRL en nuestro país.

Todo lo mencionado anteriormente, podría generar un mar de dudas e interrogantes en las empresas que se ven abocadas a cumplir dichos requerimientos para el reporte de informes financieros y contables. Varias de las preguntas que se podrían generar son las siguientes:

¿Qué tanto facilita a las empresas el uso de XBRL el intercambio de información financiera y contable? ¿La aplicación de XBRL podría facilitar la implementación de NIIF en las empresas colombianas? ¿Qué deben hacer las empresas colombianas, en sus sistemas de información contable, para poder generar reportes en XBRL? ¿Cuál es la posición que debe asumir nuestra profesión contable en relación al uso de XBRL en Colombia? Y, por último; ¿qué posición deben tomar las universidades colombianas sobre la pertinencia de enseñar XBRL a sus estudiantes?

Amanecerá y veremos.

*Khadyd Arciria Garrido*